DECRETO Nº 0726

NEUQUÉN, 25 JUN 2010

VISTO:

El Expediente OE Nº 4398-I-10 y la presentación efectuada por el **Instituto Argentino del Petróleo y del Gas**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que sea declarada de interés municipal la **Exposición de la Industria del Petróleo, del Gas y otras Energías, "OIL & GAS, ENERGÍA, PATAGONIA 2010",** a realizarse entre los días 03 y 06 de noviembre de 2010 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por ese Instituto;

Que dicho evento, cuyo lema es "Un encuentro con la energía", servirá como plataforma de análisis y de demostración de la capacidad empresaria del sector y de su compromiso con la comunidad;

Que en la exposición participarán los representantes de las empresas comprometidas con la industria, los cuales presentarán las últimas tendencias y actividades y los avances sobre el petróleo, gas e industria energética;

Que la Secretaría de Infraestructura, a cargo de la Secretaria de Gobierno, otorga el Vº Bº a lo requerido y eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal pertinente;

Que se cuenta con la intervención de la Unidad de Intendencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la **Exposición de la Industria del Petróleo, del Gas y otras Energías**, **"OIL & GAS, ENERGÍA, PATAGONIA 2010"**, a realizarse entre los días 03 y 06 de noviembre de 2010, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por el **Instituto Argentino del Petróleo y del Gas**; de

Bicentenario 25 de Revolución de mayo

Neuquén 14 JUL 2010

acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaria de Gobierno, mediante nota de estilo, há-
---------- gase llegar una copia del presente Decreto al Instituto men-
cionado en el Artículo 1º).-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
---------- de Gobierno.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a
---------- la Dirección Centro de Documentación e Información y, opor-
tunamente, **ARCHÍVESE**.-
GD.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
DOBRUSÍN.-

1775
02 07 2010